

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

En el año 2000 se fijaron los ODM (Objetivos de Milenio) y en aquel momento muchos pensaron que sus metas eran demasiado ambiciosas y que no podrían alcanzarse.

Después de 15 años, cuando se ha realizado una evaluación de los mismos, se puede apreciar entre otros muchos logros que 700 millones de personas han salido de la pobreza, se han salvado la vida de 48 millones de niños menores de 5 años, o que 5,9 millones de niños han escapado de la malaria.

Con los logros conseguidos y la experiencia acumulada el 25 de septiembre de 2015 la ONU aprobó los 17 ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) que deberán alcanzarse en el año 2030 para transformar el mundo.

Estos objetivos también llamados Objetivos Mundiales son un llamamiento universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, y aunque están basados en los objetivos del milenio van más allá e incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia.

Por lo tanto existen diferencias importantes entre ambos grupos de objetivos, mientras que los ODM, con cierto carácter paternalista de los países ricos respecto a los países en vías de desarrollo, se centran en lograr un mayor desarrollo económico y dar solución a los graves de los problemas que tenían estos últimos, los ODS son más ambiciosos, participativos y universales afectando a todos los países y estableciendo que no se puede hablar de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y hay que abordarles desde todos los países con enfoque de sostenibilidad, equidad y compromiso.

La nueva hoja de ruta pone en el centro una cuestión que en los últimos años ha estado en un segundo plano: el modelo actual es

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

insostenible y si queremos garantizar la vida y los derechos de las personas y cuidar el planeta, el modelo a seguir tiene que ser sostenible.

Por otra parte los ODS al contrario que los ODM no se basan en promedios nacionales, sino que incluyen más parámetros que reflejan mejor la realidad poniendo el punto de mira en las comunidades más vulnerables y alejadas en aras de alcanzar en todo momento una mayor equidad.

Además los ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo, esto significa, por ejemplo que el gobierno de España tendrá que aplicar la agenda 2030 en sus políticas internas, lo que supone un cambio sustancial de gran complejidad.

Para lograr el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental con estrategias de inversión que deben durar 15 años o más, es necesario que todos los países incluido España adopten una nueva orientación y un nuevo enfoque relativo al diseño y la aplicación de las políticas que tanto los gobiernos locales, autonómicos y nacionales pongan en marcha en los próximos años y que deben suponer la implicación de agentes como las empresas, la universidad, las ONGsD y la sociedad civil entre otros. Por citar algún ejemplo de lo que esto puede suponer, tan solo el cambio climático, uno de los 17 ODS, requiere una transformación fundamental de los sistemas energéticos del mundo a lo largo de los próximos 20 o 40 años.

Esta complejidad va a requerir una definición clara de la estrategia a seguir los próximos 15 años, va a demandar una coordinación al más alto nivel institucional y llevará con sigo la necesidad de una continua evaluación que permita conocer los progresos, identificar las prioridades en cada momento y determinar los puntos débiles que surjan durante la aplicación de dicha estrategia.

Dado que las instituciones y agentes implicados son numerosos, gobierno central, CCAA, entidades locales, universidades, empresas, ONGs, y sociedad civil en general, creemos necesario establecer un espacio de encuentro para compartir ideas, buscar puntos de consenso y mejorar la política de desarrollo.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

MOCIÓN

El Senado acuerda la creación, en el seno de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de una ponencia de estudio que trabaje en la definición, elaboración y coordinación de la Estrategia Española para alcanzar los ODS.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 2017.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'M' followed by 'FERNÁNDEZ' and 'PORTAVOZ' written below it.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

/PD/